

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid. Teléfono: (91) 564 63 79. Fax: (91) 411 17 24.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Ejecución de la obra de señalización y ATP en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid, tramo Campo de las Naciones-Pueblo de Barajas.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Ocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación, b) procedimiento y c) forma: Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 469.144.520 pesetas.

5. *Garantías:*

Provisional: 9.382.890 pesetas.
Definitiva: 18.765.780 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: FRAGMA (casa de copias).
- b) Domicilio: Marqués de Monteagudo, 18.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28028.
- d) Teléfono: (91) 355 18 88.
- e) Fax: (91) 356 54 94.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 15 de junio de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo D, subgrupo 3, categoría f.
- b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de Estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica, de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 1998 (catorce horas).
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados, bajo el título de «Señalización y ATP en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid, tramo Campo de las Naciones-Pueblo de Barajas», y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

- c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Ver anexo IV de las condiciones administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad, b) domicilio y c) localidad: Véase el punto 1, sala de juntas.
- d) Fecha y e) hora: 26 de junio de 1998, diez.

10. *Otras informaciones:*

- a) Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1998.—El Consejero delegado, Francisco Labayen Latorre.—28.396.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de la obra de instalación de las subestaciones eléctricas en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid, tramo Campo de las Naciones-Aeropuerto.

1. *Entidad adjudicadora:*

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid. Teléfono: (91) 564 63 79. Fax: (91) 411 17 24.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Ejecución de las obras de instalación de las subestaciones eléctricas en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid, tramo Campo de las Naciones-Aeropuerto.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación, b) procedimiento y c) forma: Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 640.424.341 pesetas.

5. *Garantías:*

Provisional: 12.808.486 pesetas.
Definitiva: 25.616.973 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: FRAGMA (casa de copias).
- b) Domicilio: Marqués de Monteagudo, 18.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28028.
- d) Teléfono: (91) 355 18 88.
- e) Fax: (91) 356 54 94.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 15 de junio de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo I, subgrupo 4, categoría e.
- b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de Estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica, de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 1998 (catorce horas).
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados y firmados, bajo el título de «Subestaciones eléctricas en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid, tramo Campo de las Naciones-Aeropuerto», y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

- c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Ver anexo IV de las condiciones administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad, b) domicilio y c) localidad: Véase el punto 1, sala de juntas.
- d) Fecha y e) hora: 26 de junio de 1998, diez.

10. *Otras informaciones:*

- a) Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1998.—El Consejero delegado, Francisco Labayen Latorre.—28.395.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción del proyecto de obras de urbanización y proyectos de parcelación en el ámbito del denominado enclave 6, manzana profunda sur del PGOU-87.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Alcorcón.

- a) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- b) Número de expediente: 449/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Redacción del proyecto de obras de urbanización y proyectos de parcelación en el ámbito del denominado enclave 6, manzana profunda sur del PGOU-87.
- b) Lugar de ejecución: Alcorcón.
- c) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe, 9.250.000 pesetas, a la baja.

5. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
- d) Teléfono: 664 81 00.
- e) Telefax: 610 88 13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastantado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80.d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad